



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

FUENTES CONSULTADAS

“Asambleístas evidencian desconocimiento de leyes y procedimientos legislativos”. Diario La Jornada, 24 de septiembre de 2009.

“Another Great Debate. The national Interest of the United States”, en *Politics in the Twentieth Century*, Vol. I: The Decline of Democratic Politics, Chicago, 1926, p. 110

ARISTÓTELES, *Ética Nicomaquea*, Aguilar, Madrid, 1982.

_____, *Política*, Aguilar, Madrid, 1982.

BEJAR, Luisa, *Qué hacen los legisladores en México. El trabajo en comisiones*. Miguel Ángel Porrúa, UNAM, México, 2009.

BURKE, Edmund, *Textos Políticos*, FCE, México, 1996.

CAMPS, Victoria, *El malestar en la vida pública*, Grijalbo, Barcelona, 1996.

Carr, Edward H., *The twenty Years Crisis 1919-1939. An Introduction to the Study of International Relations*, Londres, 1946.

CENTRO DE ESTUDIOS ESPINOSA YGLESIAS, “El poder Legislativo con grandes necesidades de mejora: calificación 5.4”, 25 de junio de 2008.

CICERÓN, *Sobre los Deberes*, Alianza, Madrid, 2001.

Cortina, Adela, *Hasta un pueblo de demonios. Ética pública y sociedad*, Taurus, Madrid, 1998.

DIEGO, Oscar, *Ética Pública y Buen Gobierno*, IAPEM, Toluca, 2009b.

_____, *Ética para corruptos. Una forma de prevenir la corrupción en los gobiernos y administraciones públicas*, Editorial Desclée de Brower, España, 2009.

EPICTETO, *Enquiridión o manual y máximas*, Porrúa, México, 2004.

OCDE, *La ética en el servicio público*, Ministerio de las Administraciones Públicas, Madrid, 1997.

PLATÓN, “La República”, en: *Diálogos*, Gredos, Madrid, 1992.

_____, “Las Leyes”, en: *Diálogos VIII*, Gredos, Madrid, 1992.